

14 de noviembre del año 2008

**CP –**

**Señor  
Lic. Francisco Javier García,  
Secretario de Estado de Turismo,  
Avenida México esquina 30 de Marzo,  
Edificio Oficinas Gubernamentales,  
Ciudad.**

Distinguido Señor Secretario:

La Comisión Permanente de Contratos, presidida por quien suscribe, está apoderada del Contrato de Arrendamiento con opción a compra, suscrito entre el Estado Dominicano, representado por el Secretario de Estado de Turismo y la Sociedad Comercial Terma de la Salamandra, S. A., para la construcción del Complejo Termal de Canoa, dentro de la Parcela No. 695, del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Municipal de Canoa, Provincia Duarte, firmado en fecha 6 de agosto del año 2007.

Con el objetivo de intercambiar opiniones en torno a esta iniciativa, estamos invitándole a la próxima reunión de la Comisión, que celebraremos el **miércoles 19 de noviembre del año en curso, a las 10:00 de la mañana, en el Salón de Comisiones “Eugenio María de Hostos”**, situado en el segundo piso del Senado de la República Dominicana.

Copias del referido Contrato están disponibles en el Departamento de Comisiones Permanentes o accediendo a nuestro portal de internet con los siguientes pasos: [www.senado.gov.do](http://www.senado.gov.do), Iniciativas Legislativas - Búsqueda No. 04294.

Para cualquier información adicional y confirmarnos su asistencia, puede contactarnos en el teléfono (809) 532-5561 Ext. 5082. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Antonio De Jesús Cruz Torres,  
Presidente Comisión Permanente de Contratos.**